



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGJARES

INTERVENCIÓN

Exposición al público de la Cuenta general 2023

Se expone al público la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

D. Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogjares (Granada)

HACE SABER: Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 2 de julio de 2024, se expone al público la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

En Ogjares, a 2 de julio de 2024

Firmado por: Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente